

CALUMNIANDO GROSERAMENTE

Después del fracasado Congreso

¡ALERTA, CATÓLICOS!

En el número del sábado, y con el epígrafe "Sobre el Congreso de Educación popular que habrá de celebrarse en Madrid", habrán visto nuestros lectores el siguiente telegrama, que una de nuestras Agencias nos comunicó:

BRUSELAS 14. El periódico Última Hora publica una nota de la Liga de la Enseñanza, diciendo que el Gobierno español pidió al "Oficio Internacional de las obras de Educación popular, de aplazar el Congreso de Educación popular, que debía celebrarse en Marzo en Madrid."

Nuevas bases de organización están al estudio para permitir al Congreso de deliberar en condiciones normales y poner a los congresistas al abrigo de toda violencia. La nota añade que los católicos habían decidido oponerse por la fuerza a los trabajos del Congreso, a consecuencia de la decisión del Gobierno español de limitar a su comisión del número de adhesiones y de la determinación del "Oficio internacional" de oponer a la impresión, y puesta en deliberación de toda ponencia saliendo de las condiciones del programa del Congreso o saliendo del carácter de neutralidad filosófica y política que fija el reglamento.

Para los que estamos en el secreto, nada vale cuanto dice ese telegrama, ni nada significa la noticia forjada en Madrid y puesta en circulación con la ayuda de algunos elementos huidos de España y pagados por ciertas Sociedades. Pero se han equivocado si creían que los católicos españoles, pacientes y sufridos, iban a dejarnos arrollar por la fuerza de las logias extranjeras y nacionales.

Si no tuviéramos la certeza de que en Bruselas y aquí, la suspensión del Congreso ha defraudado muchas esperanzas entre faroleros y sectarios, nada diríamos tampoco; pero sabemos de modo cierto que se había proyectado que las conclusiones del Congreso estarían en armonía con ciertas tendencias anticatólicas y que servirían como base de una ley de Instrucción pública. Afortunadamente, la cosa, ahora como en la anterior Asamblea, les ha salido un poco desigual, y por eso dichos elementos están furiosos y desesperados. Lo de menos para ellos es el Congreso; lo que les molesta es que habían hecho creer fuera de España que aquí el elemento católico no servía para otra cosa que para rezar y oír misas por los difuntos (frases de un secretario al hacer el retrato de los católicos españoles en el extranjero), y como se han encontrado que acuden donde se les llama, y como acudieron a la Asamblea y al Congreso, con sus trabajos y Memorias, en número cuatro veces mayor que lo que en ambas convocatorias se creyeron, ellos mismos, previendo una derrota segura, dictaron aquella vergonzosa Real orden que predica a gritos lo que se proponían hacer, y que no tenían valor para hacerlo a cara y por eso limitaban el número a 500, y éstos elegidos por ellos.

Si no se tratara de un asunto de tanta monta como son las relaciones internacionales, cuanto dice esa información, fraguada en Madrid y puesta en circulación en Bruselas, todas estas cosas harían reír a un hipocóndrico, pues en el copiado telegrama se ve sólo el miedo, juntamente con la mala fe, y el prurito de pintar a los católicos españoles, ante los extranjeros, como a seres feroces, que no atienden a más razones que las puestas en las puntas de las navajas o en la flexibilidad del garrote, que no saben discutir de otro modo que como discuten los moros del Rif. Estos procedimientos están demasiado gastados; los extranjeros nos conocen. Todas esas patrañas, sobre ser una grosera y tosca farsa, son una infame calumnia.

Es verdad que en algunas ocasiones, y por cierto con excelentes resultados, cuando las provocaciones han traspasado los límites de lo prudente, ha habido necesidad de argumentos de cierto género; pero esto después de agotados los recursos legales. Lo que jamás se dirá de los católicos es que se valgan de medios tan bajos como los de arrastrarse, para burlar la ley, por antelanas y despachos de los ministros, a fin de conseguir poner a los ministros en el trance de tergiversar el sentir de la verdadera y sana opinión española.

Ya lo dijimos en otro artículo; nosotros somos los primeros en lamentar y censurar la suspensión o aplazamiento del Congreso; nuestra protesta iba encaminada contra la desdichada Real orden que, para entregar por completo la suerte y el éxito del Congreso en manos de la Institución, limitaba el número de los congresistas a 500, y éstos elegidos por el Comité organizador, formado, en su mayoría, por institucionistas o por dependientes del ministerio; contra esto protestábamos, y seguiremos protestando, mientras subsista esa vergonzosa y tiránica disposición, que equivale a la exclusión de los católicos extranjeros y nacionales.

Por todo lo demás, incluso por el programa confeccionado por un grupo de funcionarios dependientes de la nómina, más o menos graciosa, de la voluntad de un ministro, eso no podían consentirlo los católicos españoles, ni lo hubieran aceptado los adheridos extranjeros.

Por otra parte, limitar el número a 500, entre propios y extraños, es poner en ridículo al pueblo de Madrid y decir ante las demás naciones que la capital de España carece de condiciones que tiene cualquiera capital de provincia. Tenemos la seguridad de que si en vez de celebrarse en Madrid el Congreso se hubiera designado a Barcelona, y ésta ve la desdichada Real orden en la Gaceta, la protesta del comercio y de la industria hubiera sido formidable, y con razón.

Los secretarios, que obtenida la famosa Real orden se creían completamente seguros del éxito, andan furiosos; escriben a Bruselas, y principalmente a sus congeneres de París, para que les ayuden a sacar las conclusiones prometidas, pues de ellas dependía el éxito de sus ideas secretas en España. Y no se crea que el plan era una cosa aislada, no; todo ello está concertado hace mucho tiempo; existe un compromiso formal con ciertas Sociedades extranjeras, especialmente francesas, de implantar en España, por lo pronto, la escuela neutra, y después la escuela laica.

Sépanlo los católicos españoles; la suerte está echada. Recuerden nuestros lectores nuestros artículos del mes de Agosto pasado, con motivo de la carta pastoral del eminentísimo señor Arzobispo de Sevilla, después de un viaje por Francia; allí decíamos lo bastante, que ahora viene a aclararlo el aplazado Congreso y, sobre todo, la constitución del Comité organizador, y más que nada, los términos de la Real orden, mencionada ya tantas veces, y ojalá pudiéramos citar (con el tiempo se hará) otros documentos además de los citados en aquellos artículos. ¡Alerta, pues, católicos! El enemigo es tenaz y astuto, cuenta con grandes medios, que proceden de nuestros bolsillos. No se arredrará con la suspensión del Congreso; seguirá, como el león rugiente, acechando, y en el momento que pueda decaerá lo que hasta ahora queda de cristiano en nuestra escuela española. No temáis que dé la cara ni que nos diga que quiere la escuela sin Dios. No, no lo oirás de su boca; pero acechará el momento de arrebatar a Dios del corazón de nuestros hijos. ¡Alerta, pues, católicos!

R. ASCHAM

De la Casa Real Notas de sociedad

Audiencias. San Álvaro. Mañana, fiesta de San Álvaro, celebran sus días S. A. R. el Príncipe Don Álvaro de Orleans, nieto de la Infanta Doña Eulalia; el presidente del Consejo, conde de Romanones; marqués del Conde y Villamajor; condes de Adanero, Moral de Calatrava, Real Aprecio, Revillagigedo, Torero y Torrubia, y Sres. Pita d'a Veiga y Morgado, Alcalá Galiano y Osma, Drake de la Cerda, Figuera, Maldonado, Maldonado y de Liñán, Bertrán de Lis y López Mora. Felicitación. Ayer celebró su fiesta onomástica la distinguida señora doña Juliana Roldán, madre de nuestro querido amigo D. Manuel Gómez Roldán. A las muchas felicitaciones que con tal motivo recibió unimos la nuestra, afectuosa y devotísima. Enferma. Hállase enferma en El Ferrol la señora doña Isabel de Leste, viuda de Reguera, distinguida dama de la buena sociedad de aquel apostadero. Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento. En la Embajada Argentina. El próximo día 22 se celebrará en la Legación argentina la recepción en honor de los académicos de la Española. Las invitaciones para tan grata fiesta han comenzado a ser repartidas. Noticias varias. En la próxima primavera celebrarán en Sevilla un concurso automovilista, organizado por la Real Sociedad Automovilista de aquella capital. —El almuerzo con que los ilustres actores María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza obsequiarán a sus amigos ha resultado una fiesta gratísima por todos conceptos. —Las reuniones literarias que semanalmente se celebran en la casa de la ilustre escritora gallega Sofía Casanova están siendo muy concurridas. Entierro. Ayer mañana tuvo lugar la triste ceremonia de dar cristiana sepultura al cadáver del culto catédrico Sr. Sánchez Moguel. El sepelio se hizo en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. Presidieron el duelo el señor ministro de Instrucción pública, el vicepresidente del Senado, el director de la Real Academia de la Historia, y un representante de la familia del muerto. El entierro fue una manifestación de duelo, a la que concurrieron gran número de políticos, académicos y catédricos. Descanse en paz el alma del Sr. Sánchez Moguel. Aniversario. Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del excelentísimo Sr. D. Antonio Rosada y Fernández de Liencres, conde de Gavia. Este motivo, renovamos a su distinguida familia nuestro sincero sentimiento. Fallecimiento. A la temprana edad de veinticinco años, cuando la vida sólo podía tener para ella promesas de ventura, murió su alma a Dios la virtuosísima señorita Angela Blanco y Toledo. Sus desolados padres y hermanos enviamos nuestro pésame, deseando la resignación cristiana necesaria para soportar tan rudo golpe. Ha llegado a Madrid, de regreso de su viaje, encargándose nuevamente de la dirección de este periódico, nuestro querido amigo Angel Herrera.

res María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza obsequiarán a sus amigos ha resultado una fiesta gratísima por todos conceptos. —Las reuniones literarias que semanalmente se celebran en la casa de la ilustre escritora gallega Sofía Casanova están siendo muy concurridas.

Entierro. Ayer mañana tuvo lugar la triste ceremonia de dar cristiana sepultura al cadáver del culto catédrico Sr. Sánchez Moguel. El sepelio se hizo en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. Presidieron el duelo el señor ministro de Instrucción pública, el vicepresidente del Senado, el director de la Real Academia de la Historia, y un representante de la familia del muerto. El entierro fue una manifestación de duelo, a la que concurrieron gran número de políticos, académicos y catédricos. Descanse en paz el alma del Sr. Sánchez Moguel.

Aniversario. Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del excelentísimo Sr. D. Antonio Rosada y Fernández de Liencres, conde de Gavia. Este motivo, renovamos a su distinguida familia nuestro sincero sentimiento. Fallecimiento. A la temprana edad de veinticinco años, cuando la vida sólo podía tener para ella promesas de ventura, murió su alma a Dios la virtuosísima señorita Angela Blanco y Toledo. Sus desolados padres y hermanos enviamos nuestro pésame, deseando la resignación cristiana necesaria para soportar tan rudo golpe.

Ha llegado a Madrid, de regreso de su viaje, encargándose nuevamente de la dirección de este periódico, nuestro querido amigo Angel Herrera.

UN BUEN SERVICIO DE PRENSA ASOCIADA

Campaña contra un Prolado. Informaciones falsas. Los liberales y sus maquiavelismos. Los Tribunales aclararán los hechos. La activísima agencia católica de información "Prensa Asociada", cuya rectitud y moralidad es bien notoria, nos comunicó anoche el siguiente telegrama, el cual aclara una tendenciosa campaña hecha por los liberales contra un ilustre Prelado. El triunfo de "Prensa Asociada" desahució de la campaña de los liberales es tan grande como justo, y por el felicísimo muy sinceramente a la agencia católica y a su director, D. Norberto Torral. El telegrama es el siguiente: "Murcia 17, 1913.—La información injuriosa publicada anoche por el periódico de esa corte Heraldo de Madrid contra el venerable Prelado de esta diócesis es completamente falsa y obedece a un movimiento iniciado por los enemigos del clero para desprestigiarle y fomentar la impiedad en esta capital. Es cierto, como dice Heraldo de Madrid, que El Liberal de Murcia publicó una carta anónima, en la que se protestaba de la provisión de curatos hecha recientemente por el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis; pero lo que no es verdad, ni puede creerse, ni es admisible, es que dicha carta la suscribiesen varios sacerdotes escudados con el anonimato, como así lo afirmaba dicha publicación. La carta de referencia, al ser publicada por El Liberal, causó en la opinión un movimiento de profunda antipatía hacia dicho periódico, porque se dedujo en seguida, con muy buen criterio, que el hecho sólo obedecía a robustecer la campaña de difamación que los liberales de esta capital han emprendido contra la Iglesia con el único fin de ganar adeptos para las próximas elecciones. En esta circunstancia no se les dio crédito a tales calumnias, que sólo dieron por resultado el desprestigio del periódico que las publicó primeramente, y el de haber descendido a la categoría de libelo el que la copió después sin estar seguro de que decía la verdad. Como el hecho no puede quedar impune, se prepara una enérgica contestación a El Liberal, sin perjuicio de pedir la intervención de los Tribunales de Justicia para que respalden la verdad y se castigue la injuria y la calumnia, vertidas de una manera tan desahucada y despreciable contra uno de los más prestigiosos y dignos pastores de la Iglesia. Todo el vecindario reprueba tan odiosa campaña, que, como antes decimos, sólo ha servido para demostrar una vez más de lo que son capaces los hombres sin fe y sin alma por el acicate de seguir viviendo a expensas del presupuesto.—Prensa Asociada."

Barcelona 17, 13.0. Durante la madrugada última penetraron dos ladrones en una casa de la calle de Neptuno, donde vivía una anciana sola. Mientras uno de ellos sujetaba y amenazaba a la pobre señora con un revólver, el otro se apoderó de cuanto dinero y alhajas había en una cómoda. Cuando ya se iban los ladrones, la anciana comenzó a pedir auxilio, y al salir, se acordó inmediatamente varios vecinos, que los cogieron en el momento en que se disponían a escapar, despojándolos de todo cuanto habían robado y los entregaron luego a los agentes de la autoridad. La opinión está alarmadísima, porque desde hace unos meses, se cometen frecuentes robos por el procedimiento indicado. Se supone que se trata de una banda de apaches. En breve se verificará el reparto de la suscripción hecha para proteger a las familias de los que perecieron ahogados junto al puerto de Barcelona, durante el temporal ocurrido en el año de 1911. Las derechas han acordado ya la candidatura para el distrito de Arenas (Matagorda). Figuran en ella un carlista, un conservador, un liberal monárquico y el actual vicepresidente de la Comisión provincial. Hoy se declararon en huelga 40 obreros de una tintorería de San Martín de Provensals, propiedad de Sr. Rottier. Se cree que será solucionada en breve. Esta tarde visitó al gobernador una Comisión de patronos cocheros, para darle las gracias por el interés que demostró para resolver el conflicto de hace unos días. La Comisión visitó luego al alcalde con igual objeto. La huelga de metalúrgicos de los talleres de Avellanet, se ha agravado. Los huelguistas, piden ahora indemnización por los perjuicios sufridos durante la huelga. Se proponen convocar a una Asamblea, a todos los del oficio, para declarar la huelga general. Las autoridades intervienen para que haya arreglo amistoso entre patronos y obreros. Hoy al medio día se inauguró la tercera Cantina Escolar, construida a expensas del Municipio en la calle de Sans. Al acto asistió el teniente alcalde del distrito, otras personalidades y numeroso público. —Se ha posesionado de su cargo el nuevo gobernador militar de esta plaza, general Rodríguez Sánchez.

Oposiciones

Abogados del Estado. Ayer aprobaron en el tercer ejercicio los siguientes opositores: D. Narciso Amorós Beiza, D. Pedro Iradier Elías, D. Eugenio Alcalá del Olmo y D. Federico Gómez Gorrodo. Para hoy, a las horas y en los sitios de costumbre, se convocó a los opositores que quedan por actuar hasta el final de la lista. Ayer tarde fueron aprobados los siguientes opositores, con la puntuación que se indica a continuación de los nombres: Núm. 97. D. Rodrigo Fernández Gómez... 10,12 98. D. Julián Mesaña Bexis... 10 99. D. Félix García Huertas... 7,71 Para mañana 19 se convoca a los opositores desde el 100. 111 al 200. Ordenanzas de Fomento. Ha sido expuesta al público en los estrados del piso primero del Ministerio de Fomento la lista de los aspirantes a plazas de conserjes, porteros y ordenanzas para las dependencias centrales y provinciales del mismo que tienen incompleta su documentación, concediéndoles un plazo de ocho días, a partir del 15 del corriente Febrero, para que la completen. Oficiales cuartos de Administración. En la Gaceta se ha publicado la Real orden de Gobernación para oficiales cuartos de Administración. La parte dispositiva dice así: "S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer: 1.º Que se convoque a oposiciones, por plazo de un mes, para proveer las plazas de oficiales de cuarta clase de Administración civil, con sueldo de 2.000 pesetas, vacantes en la actualidad, y las que se produzcan hasta el día que terminen los ejercicios, cuya provisión corresponde al turno de oposición, con arreglo a lo establecido en el art. 1.º de la ley de 14 de Abril de 1908. 2.º Que de los opositores aprobados por el Tribunal se designen, por orden riguroso de calificación, los que deban ocupar las plazas vacantes el día que terminen los ejercicios, entendiéndose que se reconocerá el derecho a quedar en expectación de destino y ocupar vacantes del turno de oposición, por el mismo orden, a los seis opositores aprobados siguientes en calificación a los que ocupen las vacantes; pero sin que pueda otorgarse plaza ni reconocerse derecho alguno al opositor que no obtuviere calificación superior a cincuenta puntos, y debiendo rechazarse en el registro general y quedar sin curso toda propuesta o solicitud de ampliación de plazas. 3.º Que las oposiciones se verifiquen con sujeción al programa adjunto, debiendo practicar los opositores dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, en el mismo día; y 4.º Que se prohíba a los funcionarios dependientes de este Ministerio dedicarse a la preparación de opositores, quedando incurso los infractores en la corrección disciplinaria de suspensión que establece el art. 5.º de la mencionada ley."

Las próximas elecciones

D. Manuel de Carlos. La Junta directiva del Centro de Defensa Social, en la última sesión que ha celebrado, acordó por aclamación designar candidato de las próximas elecciones de diputados provinciales por el distrito de Palacio, a D. Manuel de Carlos Colmenero, persona muy conocida de los católicos madrileños por su trabajo en la Acción Social, y que tan bien puesto dejó el pabellón del Centro de Defensa en el Ayuntamiento de Madrid durante el tiempo que fue concejal, defendiendo con verdadero tesón los intereses morales y materiales del vecindario madrileño. Al aplaudir nosotros lo acertado de la elección, felicitamos al candidato y no dudamos que el señor de Carlos, triunfará en la lucha. En las próximas reuniones que celebre la Junta del Centro, se designará los candidatos que han de luchar por los distritos de Buenavista-Centro, Latina-Chamberí y Hospicio-Universidad. Publicados a no, no se devuelven originales; los que envíen original sin contrar antes con la empresa del periódico, se entienden que solicitan la inserción GRATIS.

CONTRA LOS MALTUSIANOS La Liga de las familias numerosas

CRÓNICA DE PARÍS

Sabido es que hace muchos, muchísimos meses, se creó aquí, con gran aparato, una Comisión destinada a combatir la despoblación de Francia. Aquel acto fué exigido por la opinión pública, alarmada, cuando al publicarse las estadísticas demográficas comparadas de Francia y de Alemania, se vio que en el primero de ambos países la población permanecía estacionaria, con tendencias a disminuir, mientras en el segundo crecía en más de 800.000 unidades por año. La Comisión, compuesta de 500 personas, en su inmensa mayoría eminentes parlamentarios, celebró una sesión, solemnísima y muy sonada, eso sí, pero una sola. Pero en el acto se separó, y ya nadie ha vuelto a saber de ella, una palabra. Contra esa inercia culpable ha querido protestar una institución muy meritoria, la Liga de los padres y madres de familias numerosas, que fundó hace algunos años el capitán Maire, y que hoy cuenta ya con más de 700 secciones, en las que se agrupan muy cerca de un millón de adherentes. Toda cabeza de familia que tienen, a lo menos, tres hijos. Dicha Liga ha solicitado, y obtenido, una audiencia del presidente del Consejo, para exponerle sus aspiraciones y para someter a su aprobación algunos acuerdos que, a su juicio, podrían influir en el incremento de la natalidad. Las principales de esas sus indicaciones son: "Que los favores de que dispone el Estado se reserven, de preferencia, a las familias numerosas; "Que se tengan en cuenta para la clasificación y ascensos de los funcionarios públicos sus cargas de familia; "Que se reserven, de derecho, cierto número de becas a los hijos de familias numerosas; "Que los empleos que no exijan aptitudes especiales se den, sobre todo, a los padres cargados de prole que los soliciten; "Que, a partir del cuarto hijo, se conceda una pensión, por modesta que sea, a las cabezas de familias numerosas. El Sr. Briand oyó con atención suma esa lista de reclamaciones, asintió sin restricción a todas ellas, prometió apoyarlas con toda la influencia de que dispone, y aun las encontró insuficientes. En su sentir, toda esa protección que se solicita de los Poderes públicos, es lástima que se limite al Poder ejecutivo. Mucho puede hacer éste, pero sólo empíricamente, para remediar los efectos del mal de la despoblación; pero no para atacar éste en sus hondos raíces. Eso quien podía hacerlo, mejor que nadie, es el Poder legislativo, al cual se debería recurrir para que, con un bien meditado sistema de leyes protectoras y fomentadoras de la natalidad, levantara el nivel de esta su Francia. "Yo, por ejemplo—añadió el presidente del Consejo,—aunque soltero, y, por lo tanto, parte interesada en la materia, no tendría inconveniente en votar un proyecto de ley que creara un impuesto sobre los celibatos, y sería el primero en pagarlo con mucho gusto." Frase tal vez generosa, pero poco meditada, y saltada a la ligera. Una experiencia secular ha demostrado la poca eficacia de esas medidas legislativas, que poco ó nada pueden para modificar una corriente en las costumbres. El Sr. Briand, al ser consultado en su decadencia, y toda la red de leyes, rayanas muchas de ellas en la arbitrariedad, por no de-

cir en la ferocidad, dictadas en ese sentido, no conseguirían extirpar el mal. Ya que el Sr. Briand tanto espera de las iniciativas del Poder legislativo, más indicado era que encauzase éstas en otra dirección y que propusiera atajar la despoblación, combatiendo despiadadamente y con todo rigor que el caso exige la principal de sus fuentes: la propaganda maltusiana. Esta, que tan hondas raíces ha echado en Francia, y que empezó a ejercer sus estragos bajo el Imperio, en la clase media sobre todo, ahora ha hecho progresos espantosos en el proletariado y es la verdadera causa de la despoblación. Los veinte anarquistas miembros de la banda trágica que hoy están juzgando en el Palacio de Justicia, son todos maltusianos (principalmente las mujeres) y ardientes propagandistas de esta doctrina de muerte. No hay reunión popular, en París a lo menos (y me aseguran que en la mayor parte de las provincias para lo mismo) en que no haya una brigada de muchachas, por lo general de diez y ocho a veinte años, que circulan entre el público repartiendo a profusión tróctos, folletos y hasta libros, en que se cantan las excelencias del maltusianismo y se dan reglas prácticas para evitar los nacimientos. La extensión y gravedad del mal ha llamado la atención del filántropo senador Beranger (el padre Pador, como le llaman sus detractores), que constituyéndose parte civil, ha llevado a los Tribunales a los autores de esas infamias para que se las castigue como lo que son, como verdaderos asesinos, siquiera sea in potentia. Todos los procesos los ha perdido. ¿Por qué? Por un vicio ó una laguna en la legislación. Porque ésta no considera como delito la propaganda maltusiana más que en un solo caso: si se emplean para ella términos obscenos. Si las palabras se escogen con cuidado, si en ellas no hay ofensa visible al pudor, si se cubren esas manifestaciones contra la natalidad con un lenguaje técnico ó científico, no se incurre en penalidad alguna. ¡Qué bien pinta esa restricción el espíritu farisaico de la época presente! Contra ese farisismo es contra el que debería reaccionar el Sr. Briand. Las predicaciones maltusianas excitan a la supresión de vidas humanas, enseñan prácticas criminales, y por qué no dictar leyes, y leyes severísimas, implacables, tal como la gravedad de la falta las requiere? El atestado al pudor será un detalle, un accesorio, una circunstancia agravante que pudiera y debería contribuir a aumentar la pena; pero aunque ese atentado no se cometa, y aunque se guarden las formas pudibundas y no se hieran los oídos delicados, ¿dejará de subsistir el delito? Si el legislador no había previsto el delito, por horrendo, como en aquel pueblo primitivo que no castigaba el patriarcado porque se negaba a concebirle, subsistiese ese delito, ábranse los ojos a la evidencia y atáquese a los que lo perpetraron como lo que son, como fieras sin entrañas, destructoras de la sociedad, de la Patria y de la familia. Ahí tiene el Sr. Briand, si es sincero, abierto campo a sus iniciativas. F. M. MELGAR

París, 14 Febrero 1913.

CAUSERIE PARISIEN DE MI CARTERA

Un suceso curioso Contra el ciudadano LA LUCHA POR LA VIDA APRETANDO TORNILLOS La Gaceta ha publicado una Real orden del ministro de Hacienda, dirigida al de Gracia y Justicia, cuya Real orden tiende a facilitar el procedimiento de apremio para hacer efectivo el pago del impuesto de inquilinato. ¡Admirable! La cosa es espantosa el helido del desdichado contribuyente y buscar por todos los medios dentro de leyes viejas ó de leyes nuevas una sanción progresivamente dura para esgrimir a toda hora como terrible amenaza... Pero es lo más triste que las leyes, debiendo aplicarse a todos, y sirviendo para regular en absoluto la vida pública y privada de todos, altos y bajos, no alcanzan un valor efectivo para esos señores que a ellas faltan a toda hora impunemente. Estos gobernantes fracasados tienen la pretensión de convertir la ley en cosa bien opuesta a la justicia. —¡O pagas este impuesto, ó con arreglo a la ley te embargan, te arruinan, te inutilizan, haciéndote imposible la vida!... Y, ¿a ti, nulidad enmendada por el favor ó por la intriga, gobernante que derrochas el Tesoro público, que te acoges de hombres ante los grandes problemas cuya resolución te compete, que imaginas reducida tu misión a cobrar un sueldo y a pasearte en carruaje colmado, que desparramas los créditos en obras inútiles y repartes prebendas entre tus panaguados, y haces de la política un negocio ó un medio de satisfacer tu vanidad? ¿Qué leyes le cierran el camino de esas demasías? Muchachos. Pero ¿por qué no se cumplen esas leyes? ¿Por qué no hay de decretos el ciudadano de quien, en definitiva, según sus mismas teorías, eres mandatario, y que es, en definitiva, quien lo paga? —¡O cumple con tu deber ó te mando a tu casa ó a presidio! Pues, sencillamente, porque la democracia tiene la virtud de dar en los hechos punto y raya a las tiranías más abominables y a las aristocracias más brutales. —¡El pueblo... los humildes... los irredentos... los explotados! ¡Ah! ¡Oh!... Pero es contra el pueblo, contra los humildes y contra los explotados contra quienes gobiernan, esos mismos que se pasan la vida entonando un himno a la plebe y a la mesocracia. Cálculos... impuesto de inquilinato... contribuciones... carestía de las subsistencias... complicación de la vida por todos los aspectos. ¿A cambio de qué? De ciudades a medio urbanizar, de poblachos sin ferrocarril, sin carretera y hasta sin caminos; de miles de hectáreas sin cultivo por falta de brazos y de riegos. Pero, ¿a qué ir más lejos? ¿No es una gran parte de Madrid esta ciudad de la muerte por

25 de Febrero.

Falta de higiene en las viviendas y en las calles? No sabemos todos cómo están los servicios que...

DE ESTADO LA COMBINACION DE LA VIDA DE PARÍS RECEPCIÓN DE DESPEDIDA VIOLENTO INCENDIO

DE UNA NACION VECINA ASUNTOS OTOMANOS LA AGONÍA DE UN IMPERIO NOTAS DE CHATALJA

DE UNA NACION LEJANA VICENTE PASTOR, CONTRATADO

DE TOROS

DE ALEMANIA La próxima guerra. El espionaje. Berlín 17. 11.5. Coméntase en diversos tonos la declaración...

Al terminar ayer el despacho con S. M. el Sr. Navarro Reverter, manifestó que había dado cuenta al Monarca de haberse recibido el pliego del Gobierno de Holanda...

El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia de despedida al Cuerpo diplomático. A la derecha de M. Fallières estaba el jefe del Gobierno, M. Briand...

Han transcurrido cuarenta y ocho horas más desde mis últimos informes, y durante las mismas se han aumentado los gravísimos síntomas que pregonan desorganizaciones de agonia.

Albricias, mis queridos taurófilos de la villa y corte! Desde hoy ya podemos dormir tranquilos, sin que tengamos necesidad de recurrir al éter y a la tila para calmar nuestros nervios.

CRÍTICA TEATRAL EN EL ESPAÑOL "El Salvaje", comedia en cuatro actos, en prosa, por D. José de Edoia.

Trasladado a primer secretario en el Ministerio el Sr. García Loygorri. Ascendiendo a primer secretario en el Quirinal a D. Bernardo Alcmeida.

El Ministerio de la Guerra dicen que es partidario, entre otras cosas, del restablecimiento del servicio de tres años.

Despachos recibidos por un periódico de esta capital, aseguran que las diferencias búlgarorumanas han adquirido nuevamente caracteres de suma gravedad.

SANTANDER Seis casas destruidas por un incendio. Comunican del pueblo de Lisbana, que hoy se declaró un violento incendio en una casa propagándose las llamas a otras cinco...

LOS BANDIDOS DE AUTOMÓVIL POR TELÉGRAFO Sesión decimotercera. PARÍS 17. La sesión de hoy del juicio contra los bandidos trágicos ha estado desprovista de todo interés, desfilando testigos de descargo.

El ex ministro conservador Sr. Rodríguez San Pedro, ha hecho las siguientes manifestaciones, según dice El Mundo, juzgando el actual momento político.

El Ministerio de la Guerra—siguió diciendo el presidente—y los organismos competentes tienen en estudio la cuestión de la duración del servicio militar, estudio que...

DE MÉJICO POR TELÉGRAFO WASHINGTON 17. El armisticio que firmaron en Méjico los generales Madero y Díaz a las dos de la madrugada de ayer, quedó roto antes de las doce del día.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Escuelas Normales. Nos nombrados: don Rosario P. Solerman, secretario de la Normal de Maestras de Toluca, y don Lorenzo Fuyola, auxiliar de la de Huesca, con carácter provisional.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR RODRIGUEZ SAN PEDRO El ex ministro conservador Sr. Rodríguez San Pedro, ha hecho las siguientes manifestaciones, según dice El Mundo, juzgando el actual momento político.

UN ANIVERSARIO Con motivo de celebrarse el XXV aniversario de la ordenación sacerdotal y solemne primera misa del excelentísimo y reverendísimo señor doctor D. Juan Benlloch, Obispo de La Seo de Urgel y Príncipe Sobrano de Andorra, se celebrarán en la capital de su diócesis los días 21, 27 de Febrero, y en la ciudad de Valencia los días 21 y 27 de Abril, solemnes fiestas religiosas, literarias y artísticas, con reparto de limosnas a los pobres, iluminaciones, serenatas, veladas y otros cultos é interesantes festejos.

MARRUECOS Sobre un incidente. PARÍS 17. Con respecto a lo dicho por un periódico español referente a que una Sociedad española ha transmitido sus derechos para la construcción del ferrocarril de Alcazar a otra Sociedad, pero de nacionalidad alemana, por el Gobierno francés, en los centros oficiales franceses se ha declarado que se ignoran esos supuestos incidentes.

DE BALEARES Huelga general de albañiles. ¿Los autorizarán los demás gremios? Las autoridades confieren. PALMA DE MÁLLOCA 17. 18.30. Los albañiles han comenzado esta mañana la huelga general como protesta contra un patrono.

DE BILBAO Fin de una huelga. BILBAO 17. 20.10. Los huelguistas de las minas Adelaida, Rita y Galdames, reanudaron el trabajo esta mañana, después de quince días de huelga. La terminación del conflicto, ha causado general alegría, pues temíase que se generalizase, por solidaridad.

DEPORTES "FOOT-BALL" A las cuatro en punto de la tarde, y ante numerosa y distinguida concurrencia, se celebró ayer la segunda prueba de las eliminatorias madrileñas para el campeonato de España.

DE MARINA Reales órdenes. Destinado al primer batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina, al primer teniente D. José Samper, al segundo batallón del mismo regimiento, al de igual empleo, D. Manuel O'Féau.

EMIGRADO POLITICO José de Serpa (Silva Vianna) nos escribe desde el borbol del vapor Satrialegui, camión del Brasil, rogándonos los disculpas por los numerosos amigos que se fueron con nosotros de Madrid que le pusemos en su emigración, y de quienes no puede despedirse, debido a las precipitaciones con que tuvo que preparar su viaje.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Escuelas Normales. Nos nombrados: don Rosario P. Solerman, secretario de la Normal de Maestras de Toluca, y don Lorenzo Fuyola, auxiliar de la de Huesca, con carácter provisional.

EMIGRADO POLITICO José de Serpa (Silva Vianna) nos escribe desde el borbol del vapor Satrialegui, camión del Brasil, rogándonos los disculpas por los numerosos amigos que se fueron con nosotros de Madrid que le pusemos en su emigración, y de quienes no puede despedirse, debido a las precipitaciones con que tuvo que preparar su viaje.

DEPORTES "FOOT-BALL" A las cuatro en punto de la tarde, y ante numerosa y distinguida concurrencia, se celebró ayer la segunda prueba de las eliminatorias madrileñas para el campeonato de España.

DE MARINA Reales órdenes. Destinado al primer batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina, al primer teniente D. José Samper, al segundo batallón del mismo regimiento, al de igual empleo, D. Manuel O'Féau.

EMIGRADO POLITICO José de Serpa (Silva Vianna) nos escribe desde el borbol del vapor Satrialegui, camión del Brasil, rogándonos los disculpas por los numerosos amigos que se fueron con nosotros de Madrid que le pusemos en su emigración, y de quienes no puede despedirse, debido a las precipitaciones con que tuvo que preparar su viaje.

DE BILBAO Fin de una huelga. BILBAO 17. 20.10. Los huelguistas de las minas Adelaida, Rita y Galdames, reanudaron el trabajo esta mañana, después de quince días de huelga. La terminación del conflicto, ha causado general alegría, pues temíase que se generalizase, por solidaridad.

EMIGRADO POLITICO José de Serpa (Silva Vianna) nos escribe desde el borbol del vapor Satrialegui, camión del Brasil, rogándonos los disculpas por los numerosos amigos que se fueron con nosotros de Madrid que le pusemos en su emigración, y de quienes no puede despedirse, debido a las precipitaciones con que tuvo que preparar su viaje.

Los maestros comprendidos en estas disposiciones cesarán en el percibo de retribuciones convenidas, conforme a lo dispuesto en el art. 5.º del Real decreto de 25 de Febrero de 1911.

Los nuevos oficiales de Correos Relación de los nuevos oficiales de Correos, con expresión de las oficinas a las que han sido destinados:

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Escuelas Normales. Nos nombrados: don Rosario P. Solerman, secretario de la Normal de Maestras de Toluca, y don Lorenzo Fuyola, auxiliar de la de Huesca, con carácter provisional.

EMIGRADO POLITICO José de Serpa (Silva Vianna) nos escribe desde el borbol del vapor Satrialegui, camión del Brasil, rogándonos los disculpas por los numerosos amigos que se fueron con nosotros de Madrid que le pusemos en su emigración, y de quienes no puede despedirse, debido a las precipitaciones con que tuvo que preparar su viaje.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Escuelas Normales. Nos nombrados: don Rosario P. Solerman, secretario de la Normal de Maestras de Toluca, y don Lorenzo Fuyola, auxiliar de la de Huesca, con carácter provisional.

EMIGRADO POLITICO José de Serpa (Silva Vianna) nos escribe desde el borbol del vapor Satrialegui, camión del Brasil, rogándonos los disculpas por los numerosos amigos que se fueron con nosotros de Madrid que le pusemos en su emigración, y de quienes no puede despedirse, debido a las precipitaciones con que tuvo que preparar su viaje.



